

Nombre de los autores: Sandra Estrada y David Pequeño

Afiliación Institucional: UBA

Correo Electrónico: sandra_estrada_m@yahoo.com.fr ; davidpequeno@psi.uba.ar

Propuesta Temática: Poder-Dominación-Violencia

Título: **Influencia del tejido social comunitario y del contexto de riesgo en la subjetivación de jóvenes en conflicto con la ley.**

1. Introducción

La comúnmente llamada “delincuencia juvenil” es un fenómeno que ha ido en aumento en los últimos años, siendo sus protagonistas adolescentes cuyas edades son cada vez más tempranas. Esto ha contribuido a crear un clima de constante “inseguridad” que se promueve desde los grandes medios de comunicación y que propone una mirada de desconfianza hacia los jóvenes que viven en barrios marginalizados, o lo que conocemos como *villas miseria*.

Es no sólo el hecho de transgredir la ley lo que provoca molestias y desconfianzas, sino el reincidir constantemente; pues lo que se observa es que la mayoría de estos jóvenes cuando han sido institucionalizados no dejan de desarrollar las actividades ilegales que los llevaron allí.

A esta mirada de desconfianza o clima de inseguridad, ha contribuido también (aunque en menor medida por sus alcances no masivos) la psicología clínica tradicional cuando desde una perspectiva individualista y muchas veces patologizante ve este problema como una cuestión de elecciones y responsabilidades que no trascienden hacia la dimensión comunitaria y contextual, sino que se limita a buscar etiologías al interior de cada sujeto. Esta misma impronta se mantiene la mayoría de las veces en los enfoques institucionales que buscan ajustar los procesos disciplinares a los hallazgos desde esta visión y que en tanto métodos correccionales pretenden incidir en el comportamiento del sujeto mediante procedimientos que hacen a su esfera individual, por ejemplo: coartación de la libertad, aislamiento institucional, etc. sin considerar o sin dimensionar la importancia del tejido psicosocial en el que la persona se ha desarrollado y al que vuelve después de la institucionalización.

Un aspecto que tampoco puede ser soslayado es el referente a la “doxa punitiva”, como ya dijimos ligada al mensaje propalado por los medios masivos de comunicación, pero también intrincadamente ligada a las políticas estatales propias del neoliberalismo instaurado en estas

tierras, la que brinda un horizonte de punibilidad al que están sometidos los sectores empobrecidos y marginalizados de nuestra sociedad.

En este trabajo pretendemos hacer un abordaje distinto de esta situación enfocándonos principalmente en los aspectos contextuales y de trama psicosocial que subyacen e influyen tanto en la subjetivación de estos jóvenes desde su niñez, como en la llamada *resocialización*, es decir, la vuelta a la comunidad después de un período de institucionalización.

Trabajaremos desde la óptica de la psicología comunitaria crítica (Zaldúa, 2006) que propicia valores de autodeterminación, justicia distributiva y empoderamiento frente a la subordinación y opresión de clase, género, cultura y etnia. Así mismo, desde este paradigma es muy importante la consideración de la comunidad como parte importante en la subjetivación del individuo y el análisis de la complejidad de la misma.

Para ello, focalizaremos, como decíamos en los procesos comunitarios y en el establecimiento de lazos psicosociales y su desarrollo antes y después de haber sido institucionalizados. Como parte de este paradigma, tratamos siempre de mantener una apertura hacia otras disciplinas y dimensiones pertinentes. Es por eso que en el marco conceptual incluiremos autores que han revisado este tema ya sea desde análisis más generales (genealógicos, de la sociedad) o desde otras disciplinas como la sociología o filosofía.

2. Justificación y Relevancia

Como ya mencionamos, en los últimos años se ha alimentado el clima de inseguridad social en el que tanto la pobreza como la exclusión social son tomados como condicionantes que generan individuos que son estigmatizados y por lo tanto percibidos como una amenaza para el orden y la paz social.

Nos parece fundamental dar un giro respecto a esta visión tradicional y hegemónica, proponiendo un estudio en el que se revaloricen las dimensiones social y comunitaria, y la influencia que las mismas tienen para el desarrollo de comportamientos que aunque son individuales no dejan de estar vinculados al contexto en el que han sido generados. Esto retomando por supuesto, variables que hacen no sólo a lo psicológico sino también a lo social, económico, etc.

Uno de los aspectos que nos parece han sido poco valorados es el de la fortaleza de los vínculos o lazos comunitarios que se establecen tanto al interior de los grupos de jóvenes como entre éstos y el resto de la comunidad: vecinos/as, madres y familiares de amigos, etc. Este aspecto, al que más adelante nos referimos como *fraternidad*, forma también parte del *Sentido de Comunidad*. Parte de esta fraternidad, pertenencia, lazos emocionales compartidos, en fin del Sentido de Comunidad, es lo que se devela cuando por ejemplo los jóvenes, una vez detenidos, se niegan a delatar a sus compañeros, o cuando las madres se solidarizan y se juntan para evitar que la policía se lleve a alguno de sus hijos o a los amigos de éstos. Creemos pues, que estos lazos han sido dejados de lado en las investigaciones realizadas y es nuestra intención retomarlos, priorizando el análisis comunitario y vincular, pues a partir de esta dimensión se podría después pensar en nuevas formas de intervención que tengan mejores efectos que las actuales.

Pensamos que el hecho de considerar al sujeto no como ente aislado, sino desarrollando y conservando sus vínculos nos permitirá avanzar en la comprensión del fenómeno pues cada sujeto se construye permanentemente a partir de los mismos; y por lo tanto es a partir de éstos que se puede también incidir en su comportamiento.

Además de lo anterior, nos parece que este tipo de estudio es relevante en tanto permitirá aportar a la desestigmatización social de los jóvenes expulsados sociales o que viven en barrios marginalizados, pues al reconocer y valorar la dimensión social tendremos una óptica distinta que abrirá también el nivel de responsabilidad. Es decir que lo consideramos un escalón más hacia el reconocimiento de la responsabilidad que la sociedad entera y por supuesto el sistema económico capitalista bajo el que vivimos tienen respecto a fenómenos como el que aquí estudiamos: la expulsión social y el desarrollo de actividades al margen de la ley.

Finalmente, nos parece importante el aporte que los resultados obtenidos de este estudio pudieran significar para la creación de políticas sociales que realmente atiendan a las necesidades de éstos jóvenes y no sólo a las expectativas y/o demandas de ciertos sectores que influidos por los medios proponen como alternativa la institucionalización cuando no alternativas aún más represoras como la disminución de la edad penal, etc.

3. Problema

4.1 Problema Central

¿Cómo se desarrollan los procesos de reconstitución o creación de lazos comunitarios en el tejido social, de los jóvenes en conflicto con la ley, institucionalizados, que provienen de ámbitos marginalizados, cuando regresan al contexto de riesgo del que provenían?

4.2 Problemas conexos de la discusión:

¿Cómo influyen las formas subjetivantes de la comunidad de origen en la configuración del robo como práctica habitual en estos jóvenes?

¿Cómo afrontan la marginalidad socio-económica los jóvenes que regresan a su comunidad?

¿Cómo influye en los jóvenes la estigmatización social que provoca el haber sido institucionalizados? ¿Existe este estigma en su ámbito comunitario de pertenencia, o, es sólo externo a dicha comunidad?

¿Qué tipo de vínculos comunitarios (intra e inter) generan los jóvenes al estar reclusos en Instituciones Disciplinarias?

¿Cómo enfrentan la trama psicosocial y el tejido comunitario al salir de dichas Instituciones?

¿Cuál es en los jóvenes la influencia del tipo de relaciones y estructura familiar en la que otros miembros de la misma comparten la actividad al margen del marco legal?

4. Hipótesis

- El declive de las instituciones tradicionales producto de la caída del modelo Estado-nación genera situaciones de desafiliación de estos jóvenes en relación a la sociedad a la que pertenecen.

- El desarrollo de los lazos comunitarios y relaciones vinculares es independiente de la generación de conductas socialmente esperadas o consideradas meritorias por la visión hegemónica institucional.

- La forma en que los jóvenes se han constituido subjetivamente incluye la naturalización de prácticas castigadas por la estructura jurídica de la sociedad.

- La situación de expulsión social en la que han crecido y habitado estos jóvenes no es modificada a partir de su pasaje por una institución disciplinar, con lo cual las conductas que pretendían ser así corregidas no se ven modificadas en ese sentido.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General:

Analizar las posibles conexiones entre las formas de subjetivación de jóvenes que ejercen prácticas y conductas transgresoras del marco legal vigente, los lazos comunitarios y relaciones vinculares establecidas por ellos y el desarrollo de las mismas tras haber pasado por una Institución Disciplinar.

6.2 Objetivos Específicos:

- .- Analizar el desarrollo de lazos comunitarios, su fortaleza o debilidad en los distintos contextos (institución y comunidad de origen), en relación al mantenimiento o modificación de prácticas ilegalizadas.
- .- Indagar si el proceso de subjetivación vivido por estos jóvenes desde su infancia influye o determina la posterior cristalización y naturalización de prácticas y conductas transgresoras del marco legal.
- .- Explorar la influencia o impacto que ejerce el pasaje por una Institución Disciplinar respecto a la estigmatización social y a la posterior continuación o abandono de conductas delictivas.

6. Marco Teórico

Seguendo a Duschatsky y Corea (2002), tomamos el concepto de *Ley Simbólica*, que tal como ellas mencionan, se forja mediante la conceptualización de un tercero como semejante; sin embargo cuando no están dadas las condiciones de límite y posibilidad, dicho semejante no se configura como tal, con lo cual “si la ley no opera como principio de interpelación, tampoco opera la percepción de su transgresión” (Op cit.:25). Desde esta perspectiva, la violencia no es percibida como tal, en tanto no hay registro de un límite violado. Se trata, en cambio, de una búsqueda brutal y desorientada del otro en condiciones en que el otro no es percibido como un límite. (Idem.)

En este marco, la palabra no sirve como mediador sino que es sustituida por la violencia materializada en los propios cuerpos y en cuatro formas que forman parte de las condiciones bajo las cuales se han subjetivado los jóvenes: como *estallido* (en la escuela), como *forma instituida* (en los ritos), como *componente de acontecimiento* (en las fiestas) o como *matriz cotidiana* (en la calle).

De estas formas, la que para efectos de este estudio nos parece más relevante es la última, esa que se forja en el día a día, ya que tal como las autoras mencionan, la calle para estos jóvenes es un espacio ineludible

En este sentido estamos hablando de violencia como una relación, como algo que subyace, en palabras de las autoras *violencia como sustrato*, diferenciándose de la violencia como accidente o excepcionalidad. La violencia no sería considerada tampoco un estado, sino una forma de socialidad, de relacionarse con otros.

Este tipo de violencia, surge en condiciones particulares, de impotencia instituyente. Aquellas en las que las instituciones principales han perdido su capacidad de ser referencia y límite.

En acuerdo con el marco conceptual de estas autoras, percibimos como hito relevante la disolución o debilitamiento del paradigma Estado-nación y el consiguiente declive de las instituciones burguesas. Siguiendo a Lewkowicz, coincidimos en que la etapa actual es de destitución a partir de lo cual se forjan identidades ya no basadas en los antiguos procesos de alfabetización, extensión de derechos sociales y económicos y generalización de derechos políticos.

Estos procesos anteriores generaban sujetos anclados en el lazo social, basados en la filiación; muy diferente es el actual vínculo basado en la impotencia instituyente.

Las autoras identifican los territorios del choreo y faneo (habituales escenarios en la vida de los jóvenes de barrios marginalizados), como territorios de *fuerte constitución subjetiva*. A continuación ampliaremos esta visión.

Expulsión social

Es fundamental recoger las reflexiones respecto a la elección de éste término para nombrar la situación en la que viven los sujetos analizados en este estudio. No podemos remitirnos únicamente a pobreza o exclusión porque ambos conceptos hacen referencia a estados sin referirse necesariamente a procesos de filiación y horizontes o imaginarios futuros (Duschatsky y Corea, 2002:17) A diferencia de dichos conceptos, la idea de expulsión social trae a la discusión la relación entre el estado de exclusión y lo que lo hizo posible, los expulsados tienen un carácter móvil.

En síntesis “La expulsión (...) nos da la oportunidad de ver un funcionamiento, (...) más que denominar un estado cristalizado por fuera, nombra un modo de constitución de lo social” (Op cit.:18)

Retomando nuestro problema de investigación, si hablamos de lazos comunitarios y tejido social y si además abordamos la temática desde una perspectiva crítica de la Psicología Social Comunitaria, resulta fundamental caracterizar prácticas subjetivantes y escenarios en un contexto dinámico identificando además las condiciones productoras de dicha expulsión, sin quedarnos sólo en descripciones etnográficas vacías de sentido.

Ritos de situación

Los ritos de situación reemplazan a la anteriormente señalada Institución Estatal ahora disuelta. Contraria a la anterior transmisión generacional de valores y límites hoy se da una transmisión entre pares intrageneracional, constituyendo subjetividad en un territorio simbólico determinado.

Estos ritos rompen con la temporalidad lineal, son frágiles e intransferibles a otras situaciones, se remiten sólo a anticipar lo que puede acontecer, es decir se desarrollan bajo el paradigma de la inmediatez. Llevan a habitar de otra forma la condición de *expulsión* en la que viven estos jóvenes, configurando una serie de códigos de pertenencia que arman un nosotros (Sentido de Comunidad).

Una de las finalidades de estos ritos de situación es apropiarse de las reglas del otro represivo, para a su vez anticipar un peligro inminente que parece estar inscripto en su destino, caer en cana o en los institutos de minoridad.

El Choreo como práctica.

De acuerdo a lo relatado por Duschatsky y Corea, en las experiencias juveniles vinculadas al robo, es la experiencia grupal lo que se destaca, puesto que esta práctica está vinculada a “...la conquista de un lugar en el grupo y de un sistema referencial que organice de algún modo el caos de la experiencia: adonde pertenezco, en qué sistema de valoraciones me incluyo, cuáles son las ventajas de pertenecer a un grupo, etc.” (Op. Cit.:44)

En el marco comunitario en el que crecen estos chicos la práctica del robo está ligada a las estrategias de reproducción de la vida cotidiana pero también es el nexos para armar redes de interacción. No aparece la ligazón tradicional entre robo y culpa, o robo y prisión como castigo, puesto que la práctica está progresivamente legitimada, no se la reivindica pero tampoco se la condena; además de que en todo caso el robo permite a quien lo ejerce detentar el poder de tomar una decisión en un marco de posibilidades personales de elección casi nulas. Esto aunado a lo anteriormente dicho respecto al borramiento de la potencia simbólica del estado y sus instituciones.

El aguante y el ventajeo

Retomamos a Kessler y Goldberg (citados por Duschatsky y Corea, Op. Cit), que en su estudio hablan de tres lógicas: la de la *necesidad*, el *aguante* y el *ventajeo*. Sin soslayar la primera el ventajeo y el aguante cobran especial significado en tanto estrategias que pueden

pensarse como valores apreciados que se ponen a prueba en situaciones de riesgo y para cuya consolidación la práctica de robo deviene un escenario de aprendizaje.

Esto es una manera de remplazar la competitividad propia del marco instituido Estado-nación por la nueva configuración en la *sociedad de riesgo* y de *expulsión social*. El ventajeo y el aguante son las formas en las que se refugian los jóvenes como fuente de alternativa a la construcción de autoestima, puesto que son terrenos en los que es uno mismo la fuente legítima de decisión.

Nuevos Lazos Sociales y de Filiación. Fraternidad y aguante

Los nuevos lazos sociales no suplantán la disuelta institucionalidad *paterno filial* sino que constituyen una forma de identificación dentro de los grupos o bandas surgida en los bordes de la institucionalidad. Sin embargo estos vínculos pueden funcionar como marcos de protección y de autoridad situacional, desplazando a la familia, suplantándola por el grupo de referencia. Las experiencias vividas en grupo producen valores y códigos que estructuran la experiencia del sujeto. Se vuelve entonces más grave violar las reglas construidas en el interior del grupo que las producidas por dispositivos institucionales, como la policía, la escuela o incluso la familia.

Si tal como relatan las autoras “Los valores surgen del seno de la experiencia y su fuente de legitimidad es la eficacia que producen para habitar un conjunto de circunstancias” (Op Cit.: 58), prácticas como el robo, ventajeo y aguante, mas allá de no estar legitimadas socialmente permiten la expresión de fraternidad que deviene experiencia productora de valoraciones construidas.

Concluyendo, en este contexto, no se cuenta con valores previos que tengan la fortaleza para estructurar la experiencia, sino al contrario; *son las experiencias las que gestarán en su ejercicio un conjunto de valores.*

Sin embargo, es importante resaltar que actualmente, hay también un deslizamiento de códigos al interior de los lazos o vínculos fraternos entre los *pibes chorros*¹; esto tal como lo relata Cristian Alarcón (2003) va en detrimento en relación al crecimiento exponencial de la pobreza. Es decir que son cada vez más frecuentes las rupturas de anteriores límites y la aparición de las prácticas “rastreras” como robar a vecinos del mismo barrio; suponemos que esto implica también la disminución de prácticas subjetivantes, al enfrentar escenarios cada

¹ Utilizamos este término por ser en muchas ocasiones la forma en la que ellos mismos deciden autodenominarse, además de que hacemos referencia con ello a una caracterización que incluye un rango de edad (adolescentes) un tipo de conducta delictiva (robo, comunmente llamado choreo) y una condición social común (expulsión social)

día más adversos, y en los que incluso las precarias oportunidades de decisión o de constituirse se reducen.

Sentido de Comunidad

Retomamos aquí la definición que hace McMillan (1976) de éste término: "...Un sentimiento que tienen los miembros de la comunidad acerca de la pertenencia, un sentimiento de que los miembros se preocupan unos por otros y que el grupo se preocupa por ellos, y una fe compartida de que las necesidades de los miembros se satisfarán por su compromiso de estar juntos " (McMillan, citado por García et al, 1994) Es necesario también resaltar la importancia del Sentido de Comunidad en tanto concepto articulador de la psicología comunitaria pues permite retomar aspectos afectivos y propiamente subjetivos tanto individuales como colectivos en un ámbito de organización social que produce pertenencia.

Borramiento de las Instituciones

El orden jerárquico característico de la constitución familiar y organización paterno-filial propios de un orden social específico, que a su vez identifica a la sociedad burguesa, se ve desplazado ante la caída del Estado-nación y las consiguientes alteraciones. Estas modificaciones son: pérdida de la condición salarial, incertidumbre respecto del futuro, flexibilidad laboral, dilución del trabajo como pilar de estructuración social, pérdida de las protecciones sociales, borramiento de las fronteras generacionales, pasaje del saber a la información con sus efectos concomitantes en la devaluación de la experiencia y la transmisión intergeneracional; lo que en conjunto contribuye a vaciar las relaciones familiares de su jerarquía simbólica.

Subjetividad

Desde nuestra disciplina, es fundamental pensar los atravesamientos signados por la subjetividad no sólo a nivel individual sino colectivo y comunitario; y en este sentido analizar también las formas de producción subjetivas y aquellas prácticas que puedan ser consideradas también desubjetivantes.

La producción de subjetividad, dice Silvia Bleichmar, " incluye todos aquellos aspectos que hacen a la construcción social del sujeto, en términos de producción y reproducción ideológica y de articulación con las variables sociales que lo inscriben en un tiempo y espacio particulares desde el punto de vista de la historia política" (Bleichmar, 1999).

Es por ello, que nos parece muy importante para esta investigación, pensar la influencia y las formas de subjetivación específicas en los jóvenes que comparten no sólo contextos sino también ritos y prácticas cotidianas.

Desubjetivación y nuevas prácticas subjetivantes.

Sin considerarla como un estado puro, retomamos la postura de Corea y Duschatsky, y, a este respecto consideramos buena parte de la cotidianeidad de éstos jóvenes como modos desubjetivantes de habitar los vínculos familiares, es decir, no poder hacer casi nada con la situación, que esta marcada por la imposibilidad o por la pérdida casi total de instituciones de anclaje.

En este escenario, “...cualquier sistema de referencias que se arme conlleva la oportunidad de un proceso subjetivante” (Op. Cit:74); a esto nos referimos cuando hablamos del proceso de subjetivación en el que han crecido estos jóvenes, construyendo lazos basados en el aguante, la fraternidad entre pares pero no hacia las instituciones tradicionales (familia, escuela) que han perdido su figura de autoridad y marcaje de límites.

Afrontar situaciones que exigen altas cuotas de implicación, pueden ser en tanto ocasiones de decisión y de responsabilidad, oportunidades también de subjetivación. Si bien son situaciones límite, no dejan de ser a la vez de las muy pocas en las que tienen opción de tomar un rol protagónico. Como ejemplos (cotidianos en barrios marginalizados) podemos citar tanto cuestiones del ámbito familiar: la paternidad y maternidad temprana, tomar obligadamente el rol de proveedores o protectores de la madre o hermanos; o del ámbito social como la fraternidad entre pares o las relativas al ejercicio del robo como práctica.

Ante estas situaciones, surge (como potencial práctica subjetivante) la *Invenición* (Duschatsky y Corea, Op Cit: 78) que consiste en hacer algo con lo real, producir aberturas que desborden la constante condición de imposibilidad. Son nuevas formas de gestar posiciones subjetivantes en condiciones de desubjetivación y de erosión de las instituciones tradicionales. Estas nuevas formas, implican también comportamientos, ritmos, encuadres distintos a los tradicionales.

La práctica gradual y en ámbitos específicos se torna constante e inesperada (en tiempos y lugares); en palabras de las autoras un hacerse a sí mismo cada vez. Retomando a Zizek (2000) (citado por Duschatzky y Corea 2002) “esta compulsión a decidir libremente es un juego obscuro que provoca angustia en tanto no hay red simbólica de sostén que provea significaciones productoras de confianza”

Esta confianza viene también disminuyendo, y los lazos que forjan fraternidad entre los jóvenes expulsados sociales no son en todo caso iguales para todos, retomando el testimonio de un chico que salió de la cárcel “Los toritos siempre fueron transas y a los transas no se les tiene ningún respeto. Ellos que podrían hacer la plata robando, poniendo caño, se quedan ahí vendiendo porquería que le arruina la vida a la gente...” (Alarcón, 2003:91) Este testimonio da cuenta también de lo dicho hasta ahora respecto a la visión de prácticas ilegales no como algo amoral o ilegítimo; si bien no es la sustitución de una institución por otra, sí presenta como también decíamos, la construcción de valores producto de las experiencias.

El pasaje por una Institución Disciplinar.

Suponemos que cuando se vive esta experiencia, ella tiene un impacto importante en la estigmatización social, así como en los lazos fraternos y filiales anteriores a la misma y que habían contribuido a la subjetivación de los jóvenes.

Testimonios recogidos por Alarcón dan cuenta de ello: “-Cuando volvemos nos preguntan de dónde venimos, si hicimos algo, si nos fue bien- . El estigma del chorro se convierte con el tiempo en algo asumido aún después de salir del círculo vicioso del delito; pero, reconoce Manuel, se vive con cierto odio cuando ya no se asalta, cuando se intenta el –rescate-....” (Op. Cit.:54)

Por otro lado, al estar internados en estas Instituciones, los jóvenes no se desligan completamente del barrio, viven desde ahí el crecimiento de sus hermanos, y siguen los acontecimientos de las calles que anteriormente eran sus escenarios habituales; “-Allá vos vivís otra cosa, vivís de fantasías. Todo el tiempo quedás en encontrarte con otros afuera. Vivís de ilusiones...”(Op. Cit.:181). Además, puesto que el internamiento los toma en etapas todavía de crecimiento, cuando salen producen también desconcierto entre los otros, un suspenso que al parecer perdura y por lo que suponemos no se rompen los fuertes vínculos hasta entonces construidos. Alarcón en su libro, relata el reencuentro entre un chico que había estado internado dos años y tres meses y que sale al final de su adolescencia. Cómo al irse encontrando con cada nuevo personaje, les largaba frases irónicas sobre su estado físico, una forma de retomar y fortalecer el vínculo sin desprenderse de la historia común que en algún punto los unía.

No podemos, por una cuestión de límites en esta investigación, hacer un rastreo completo del tipo de situaciones ligadas al contexto socioeconómico de nuestro país que motivaron el específico modo de llevar adelante las prácticas de subjetivación mencionadas, con el concreto cambio de modalidad que las actividades fuera del marco legal adquieren en los

jóvenes. Podemos sí señalar de manera breve que terminado el particular ciclo económico de la convertibilidad propio de la década del '90, estas prácticas sufrieron una modificación en la que se verificó un viraje en los denominados “códigos” con los cuales se llevaban a cabo las mismas. Con el estallido de la crisis socio-económica producto del modelo neoliberal, también pasaron a degradarse las condiciones de respeto y protección referidos a los integrantes del marco comunitario de pertenencia de los jóvenes –con los que antes se repartían los frutos de estas actividades-, que en adelante, en muchos casos tomaron el lugar de objeto –víctimas- de estas prácticas que anteriormente eran efectuadas en ámbitos externos y específicamente ligados a sectores de mayores ingresos.

El vuelco de lo social hacia lo penal.

Aún cuando es sólo un aspecto tangencial, un párrafo aparte merece la consideración en nuestro proyecto de investigación la elucidación de las políticas estatales respecto a los sectores marginalizados, y, especialmente en este contexto a los jóvenes y las políticas que desde el Estado tienen a este sector como destinatario. Con la marea neoliberal surgida a partir del denominado “consenso de Washington”, se da el marco específico como para producir las consecuencias que los autores antes mencionados denominan “expulsión social”. El análisis respecto al pasaje del denominado “Estado providencia” hacia el actual “Estado penitencia” (Wacquant, 2004, 69) no hacen más que instalar respecto a las alternativas que tienen los jóvenes, la paradójica consecuencia que deviene en que estos, no tienen alternativas desde la instrumentalización política estatal para satisfacer sus necesidades básicas de sociabilidad, dentro del marco legal institucional. La opción que encuentran los jóvenes en estos contextos de marginalización es, a lo sumo, la de obtener un empleo informal, dentro de la red de planes de precarización salarial controlada del trabajo que las políticas sociales implementan con la concreta intencionalidad de establecer un “gobierno de la miseria” (Op. cit, 102) como resorte de control social. La otra alternativa dispuesta desde la esfera estatal es la penalización: “Tradicionalmente, los programas sociales brindaban una ayuda a la gente, pero desde hace poco el Estado se esfuerza por supervisar la vida de los pobres que pasan a depender de esos programas, sea por conducto de la asistencia social o bien del sistema de justicia penal” (Op. cit., 66)

8. Antecedentes

En nuestra pesquisa hemos intentado establecer el marco de antecedentes sobre el tema y al respecto hemos considerado atinente la mención de algunas investigaciones referidas a diversas temáticas ligadas a los jóvenes en este específico horizonte de destitución y expulsión social en el que están inmersos. Podemos señalar la hipótesis de María del Carmen Feijoo, según la que los jóvenes establecen la organización de estrategias de afrontamiento comunitario ante la vulnerabilidad a la que están sometidos, basados en la solidaridad y la mancomunidad, aunque ésta es relativamente marginal respecto del horizonte solidario e igualitario de la experiencia setentista, obstaculizado por la legitimidad de la salvación individual que es la que prevalece (Feijoo, 2001, 57). Esta situación exige la instrumentación, por parte de los adolescentes, de nuevas estrategias reflexivas para posicionarse en ese marco de lo que Castell denomina desafiliación social, lo que por su complejidad amenazante constituye un entramado de estrategias basadas en una verdadera multifiliación (Merklen, 2000) en acuerdo con las nuevas necesidades de subsistencia. Estas estrategias de adaptación promueven la ligazón de múltiples lazos en reemplazo de las antiguas estructuras de protección disueltas. Desde ya es indudable que la negatividad e intensidad de la carencia y la incertidumbre que afecta a estos chicos se conjugan negativamente (Svampa, 2000) en cuanto a las oportunidades y alternativas con las que cuentan.

Como dice Crovara (2002, 7) respecto a las diferentes estrategias juveniles:

“Necesitan reconocer esas diferencias porque necesitan interactuar con “otros” distintos que expresen distintas realidades sociales. Porque esa ventana al otro mundo les permite la construcción de un mundo imaginario superador de las carencias del propio, que aunque sólo pueda ser visualizado de forma a un camino posible, aunque (seguramente) no siempre no viable.”

Pese a la persistencia de una dinámica individualista, un activo “saber-hacer” de la resistencia (Mezzadra, 2004) se constituye como una suerte de saber-ambiente disponible ante la instrumentalización juvenil de estrategias ante la hostilidad y la desprotección. Estas constituyen una forma de establecer modalidades de denuncia, propaganda o convocatoria ante situaciones de violencia o injusticia, al alcance de las víctimas, o de redes que se constituyen a veces espontáneamente ante este tipo de situación. La dinámica de los jóvenes en cuanto a sus estrategias de resistencia está alineada con la de los tiempos que les toca

vivir, ligada a la aceleración del cambio y la dependencia de la centralidad del conocimiento, al que acceden de manera más dificultosa y desordenada que otros sectores adolescente más acomodados, pero que al igual que estos, signa su comportamiento adaptativo. Muchas veces esta particular estrategia de subsistencia adoptada por los chicos socialmente vulnerabilizados se combina hacia la constitución de subculturas marginales, que emergen como cristalización de un bagaje simbólico anclado en la marginación y los códigos violentos, los que incentivan la deserción escolar y la estigmatización de los restantes actores sociales respecto a estos jóvenes, acentuando la sinergia negativa que conlleva la segregación y la segmentación social.

Existe en la subcultura propia de los jóvenes villeros una cierta tendencia a la exaltación de la cultura del “choreo” y la marginación. Las apelaciones del discurso de la “cumbia villera” son una expresión de esta situación, que en cuanto descripción descarnada de una cruel cotidianeidad, también se percibe como panegírico políticamente conservador de la situación que expresa. El poder no está ya en las instituciones como expresión de las desigualdades e injusticias de la sociedad, el imperialismo o el capitalismo, sino que se halla en la posesión de dinero, mujeres o drogas. Pero también, en sus letras el villero aparece como delincuente, el que no trabaja sino que “chorea”, o que asocia, de manera premeditada el trabajo a la actividad delictiva. El villero aparece así, no ya como el antiguo actor social obligado por la injusticia del contexto a desandar los caminos de la legalidad, sino ya como el natural contraventor del Código Penal. El discurso de exaltación del consumo de drogas y alcohol, ha reemplazado a la reprochable ingesta, por la asunción de la inutilidad del “rescatarse” o el emerger hacia una situación de prescindencia respecto del consumo.

9. Metodología

9.1. Tipo de Diseño

Este estudio será una investigación cualitativa, retrospectiva, de tipo descriptivo-explicativo.

Cualitativa, porque planteamos una relación horizontal entre los sujetos a investigar y los investigadores, además de que usaremos preferencialmente información cualitativa (obtenida mediante técnicas cualitativas) y tomamos como base el paradigma de la psicología social comunitaria crítica incorporando también aspectos de la teoría de la complejidad (Morin), genealogía y análisis del poder (Foucault) y del análisis de estructura social (Duschatsky, Corea, 2002).

Todo lo anterior bajo la óptica de una **ética relacional** (Montero) y **dialógica**, en tanto pretendemos “ubicarnos desde el punto de vista del otro/a y recorrer un camino donde juntas leemos y construimos la realidad: co-descubrimiento y co-transformación” (Zaldúa, et al; 2006:563)

Retrospectiva, (Pineda, 1994) porque registraremos información sobre hechos ocurridos con anterioridad al diseño del estudio (las prácticas delictivas y la institucionalización), pero el registro se hará según los hechos van ocurriendo (regreso al ámbito comunitario, resocialización).

Descriptiva, en tanto este tema ha sido ya conceptualizado, no seremos los primeros en abordarlo, sin embargo sí pretendemos una descripción de las distintas variables que intervienen desde los objetivos propuestos. Nuestra intención es como lo menciona Pineda, saber cómo es, y cómo está la situación de las variables a estudiar, la prevalencia del fenómeno (prácticas ilegales).

En el objetivo general por ejemplo planteamos: *Analizar las posibles conexiones entre las formas de subjetivación de jóvenes que ejercen prácticas y conductas transgresoras del marco legal vigente, los lazos comunitarios y relaciones vinculares establecidas por ellos y el desarrollo de las mismas tras haber pasado por una Institución Disciplinar.*

Ya el objetivo plantea la búsqueda de relaciones o asociaciones entre variables, lo que agrega el carácter **Explicativo** a nuestro estudio. Decimos que es de tipo **descriptivo-explicativo** pues desde el planteamiento del problema queda claro que no pretendemos hacer solamente un cuadro de situación, sino que también deseamos contestar por qué; por qué al regresar al ámbito comunitario después de haber estado institucionalizados los jóvenes siguen ejerciendo

prácticas delictivas. En este sentido, hablamos de una búsqueda partiendo del efecto a la causa, retrospectivamente (Pineda, 1994: 84)

a. Universo y Muestra

Trabajaremos tomando dos comunidades como sujetos de análisis, estudiándolas a partir de individuos concretos.

La muestra estará conformada por dos barrios urbanos marginalizados cuyos habitantes cumplan con las características de expulsión social mencionadas por Duschatsky y Corea (2002) y que permitan la inserción para el trabajo de los investigadores.

A nivel individual, la muestra será intencional por bola de nieve (accesibilidad) y contará con los siguientes criterios:

Heterogénea: en sexo, edades (conservando un rango entre los 12 y 18 años), composición familiar, historia de prácticas ilegales.

Homogénea: en el tipo de prácticas ilegales (robo y delitos asociados), haber pasado por un período de institucionalización que no exceda los 3 años, el ámbito de procedencia (alguno de los dos barrios seleccionados).

b. Fuentes e Instrumentos

9.3.1 Fuentes primarias:

- Jóvenes que hayan sido institucionalizados por haber cometido robos o prácticas asociadas.
- Familiares de dichos jóvenes que vivan en el mismo barrio.
- Vecinos, amigos que compartan el ejercicio de prácticas ilegales hayan estado o no institucionalizados.

9.3.2 Fuentes secundarias:

- Entrevista a especialistas en el tema
- Revisión documental y bibliográfica del tema.
- Relevamiento de artículos e investigaciones académicas que traten este tema.

9.3.3 Instrumentos

- Grupos Focales
- Observación participante y focalizada.

- Entrevista semidirigida.

c. Plan de Actividades

- Relevamiento documental y bibliográfico
- Elaboración de las guías para instrumentos (observación, entrevista, grupo focal)
- Puesta a punto de los instrumentos
- Realización y registro de las entrevistas y grupos focales.
- Desgrabación y sistematización de las entrevistas y grupos.
- Análisis de la información recabada.
- Triangulación de los instrumentos utilizados.
- Socialización de los resultados obtenidos con la comunidad.
- Co-construcción de las conclusiones del estudio.
- Redacción del Informe final

10. Bibliografía

- ALARCÓN, Christian. (2003) *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia. Vidas de pibes chorros*, Ed. Norma. Buenos Aires.
- BLEICHMAR, Silvia (1999) ["Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo"](#), en Revista Ateneo Psicoanalítico *Subjetividad y propuestas identificadoras*, N° 2, Buenos Aires.
- BOTTINELLI, M y cols. (2003) *Metodología de la Investigación. Herramientas para un pensamiento científico compleja*, Ed. Gráfica Hels. Buenos Aires.
- COLECTIVO SITUACIONES (2002), *La hipótesis 891. Más allá de los piquetes*, Bs. As., Ediciones De Mano en Mano.
- CROVARA, M.E., (2002), "El estigma en las identidades sociales: el caso Villa Corina". *Revista de Ciencias Sociales* N° 7/8
- DUSCHATZKY, S; COREA, C. *Chicos en Banda*, 2002. Ed. Paidós (Tramas Sociales). Buenos Aires.
- FEIJOO, M, (2001) *Nuevo país, nueva pobreza*, Bs. As, Fondo de cultura Económica.
- GARCÍA Isabel, Giuliani Fernando y Wiesenfeld Esther. (1994) "El lugar de la Teoría en Psicología Social Comunitaria: Comunidad y Sentido de Comunidad", en Maritza Montero (coord..) *Psicología Social Comunitaria*, México. Universidad de Guadalajara.
- LEWCOWICZ, I; COREA, C. (2004), *Pedagogía del Aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*, Ed Paidós Educador. Buenos Aires.

- .- LEWCOWICZ, Ignacio (2004), *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Ed. Paidós. Buenos Aires
- .- MERKLEN, D. (2000), *Pobres ciudadano*, Bs.As, Biblos.
- .- MEZZADRA, SANDRO (2004), *Capitalismo, migraciones y luchas sociales. Apuntes preliminares para una teoría de la autonomía de las migraciones*, Bs. As., Ediciones de mano en mano.
- .- MINAYO, M.C. de SOUZA(1997), *El desafío del conocimiento. Investigación cualitativa en salud*, Bs.As., Lugar Editorial.
- .- PAWLOWICZ.M.P. (2002) *Tipos de Diseños*, Ed. Hel, Buenos Aires.
- .- PINEDA, ALVARADO, DE CANALES (1994). *Metodología de la Investigación*, Serie Paltex , Ed. OPS. Washington.
- .- REGUILLO CRUZ, ROSSANA(2006), “Se ha agudizado la criminalización de la juventud”, entrevista de Ines Tenewicki, en revista *El monitor de la educación*, nº 6, 5º época (marzo/abril).
- .- SABINO, C. (1987), *El proceso de Investigación*, Bs.As., Humanitas.
- .- SALTALAMACCHIA, H. (2004), *Del Proyecto al Análisis: aportes a la Investigación Cualitativa*, Inédito.
- .- SAMAJA, J. (1993) *Epistemología y Metodología Elementos para una teoría de la investigación científica*. Eudeba. Buenos Aires.
- .- SVAMPA, M. (2000), *Desde abajo. La transformación de las Identidades Sociales*, Bs.As., Ed. Biblos.
- .- SCHUSTER, F.G. (2004), *El método en las Ciencias Sociales*, Bs.As., Editores de América Latina.
- .- WACQUANT, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*,. Ed. Manantial. Buenos Aires
- “ “ (2001), *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Ed. Manantial. Buenos Aires.
- .- WAINERMAN, C; SAUTU, R. (comp.) (1998), *La Trastienda de la Investigación*, Buenos Aires, Ed. Belgrano.
- .- ZALDUA, Graciela, Longo, Roxana; Sopransi, María Belen. 2006. “Relaciones de Género y Subjetividad en los Talleres de un Espacio Asambleario”. en *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación*, Tomo II, Fac. de Psicología UBA, 2006.